



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**PROTECCIÓN
CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Dependencia: Secretaría de Protección Civil
Sección: Unidad de Asuntos Jurídicos y
Transparencia.
No. de Oficio: SPC/UAJyT/222/2022
Asunto: Nota Aclaratoria.

Chilpancingo, Guerrero, a 05 de octubre de 2022.

NOTA ACLARATORIA

Sirva la presente como aclaración para dar constancia de que, desde la creación de esta Secretaría de Protección Civil, no se ha recibido ninguna recomendación por parte de los **Derechos Humanos_Recomendaciones de Organismos Internacionales de Derechos Humanos**.

Por lo que en este tercer trimestre del periodo de julio-septiembre de 2022, no existe recomendación alguna para esta Secretaría.

Se hace mención de lo anterior para los fines administrativos que competan.

Atentamente,
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA


**SECRETARÍA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL**

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y TRANSPARENCIA
LIC. GLORIA SANTAMARÍA DAMIAN.

C.C.P. Dr. Roberto Arroyo Matus. -. Secretario de Protección Civil, del Gobierno del Estado de Guerrero.- Para su Superior conocimiento.- Presente.
Ram/GSD/CYGS.

